

## Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Formación AEAT

# LA AEAT DESAPROVECHA FONDOS PARA LA FORMACIÓN Y AVANZA EN LA «ACADEMIA» PARA PREPARAR OPOSICIONES, EVITANDO TODAVÍA LA DE INSPECTORES

Ayer, 12 de diciembre, se celebró reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Formación de la AEAT para tratar los planes de formación continua.

### FONDOS PARA FORMACIÓN DESAPROVECHADOS Y ACCIONES FORMATIVAS QUE NO SE REALIZAN

Respecto al Plan de Formación Continua 2022, la Administración nos comunicó las cifras definitivas: el total del gasto ascendió a 204.808,83 euros, de los que el 95 % ha sido financiado por el INAP y el resto con fondos de la AEAT.

Lo llamativo de la cuestión es que, habiendo concedido el INAP fondos por importe de 260.548 euros, **la AEAT solo ha justificado gastos en acciones formativas, gastos directos y de mantenimiento del Aula Virtual por un importe de 195.118 euros (menos de un 75% de ejecución), lo que ha determinado se hayan tenido que devolver al INAP más de 65.000 euros no ejecutados.**

**Desde GESTHA hemos criticado la situación** y hemos instado a la Administración a que la corrija, destacando que la AEAT tiene muchas necesidades formativas como para que sobren fondos para ejecutar en este ámbito.

También hemos **criticado por inaceptable la falta de realización de determinadas acciones formativas programadas** porque, según se justificó la Administración, no se había actualizado el material (acciones formativas «Aplicaciones informáticas Área de Recaudación» o «El delito de insolvencia punible») o porque el departamento encargado del curso “tenía mucho trabajo y no le dio tiempo” (cursos «Herramientas informáticas de ayuda a la investigación Ares/Prometeo», «Seguridad de la Información» o «Navegación segura por internet»).

### BAJA PARTICIPACIÓN

También hemos señalado que **siguen siendo muy bajos los porcentajes de matriculación y de finalización de los cursos** (solo el 19 % de la plantilla superó y cumplimentó la encuesta de valoración de algún curso del Plan de Formación Continua de 2022).



Por ello, **hemos vuelto a solicitar que se incentive la matriculación y finalización de los cursos. GESTHA lleva años defendiendo que la formación debe ser inherente a la progresión profesional** y que la mejor motivación para una mejor formación es la valoración de esta de cara a la carrera profesional y la promoción interna. Y para ello el mejor modelo es el de **formación por competencias e itinerarios formativos que llevamos 11 años proponiendo a la Agencia.**

Por su parte, los datos de 2023 que nos aportó la Administración son provisionales y no permiten análisis fiables, por lo que hemos solicitado que nos envíen la información definitiva de este período tan pronto como estén disponibles.

### **ACADEMIA DE “PILOTOS”**

La estrella del Plan de Formación para 2024 es «LA ACADEMIA» para la preparación de las pruebas de procesos selectivos de promoción interna.

Este año 2023, las 60 plazas que hubo en el plan piloto de LA ACADEMIA AHP (para la promoción interna al cuerpo de Agentes) no fueron suficientes para abarcar toda la demanda existente y es de esperar que en 2024, en que LA ACADEMIA AHP dejará de ser piloto, habrá plazas suficientes para todos los interesados.

También **en 2024 se va a implementar LA ACADEMIA CTH (para la preparación del acceso al CTH por promoción interna), pero también como plan piloto.** Según la Administración, aún no tienen definido su funcionamiento, por lo que no han dado detalles.

Desde **GESTHA hemos reclamado que la AEAT sea mucho más ambiciosa** en esta cuestión, debiéndose incrementar de manera sustancial los recursos destinados a la misma, pero, sobre todo, **implementando con decisión y ya la ACADEMIA PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES sin necesidad de más programas piloto.**

Un proyecto piloto no deja de ser un ensayo en que se implanta una parte de un proyecto de mayor envergadura en lugar de la totalidad para obtener información que ayude a desplegar más eficazmente el proyecto en su conjunto. Implementar en 2023 un proyecto piloto, en 2024 otro y quién sabe si en 2025 uno tercero denota falta de decisión, de medios, de voluntad o -como nos tienen acostumbrados en tantos ámbitos- constituye **una nueva discriminación al colectivo de Técnicos: se están empleando recursos para facilitar la promoción del personal... pero no de todo, dejando fuera a quienes accederían al subgrupo A1.**

Es fundamental que la AEAT dé a la formación la importancia que debe tener en una organización como la nuestra y que aborde los proyectos en este ámbito cuidando de no discriminar a una parte fundamental de su plantilla.

